



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 MAYO 1981

Expte. N° 16.023/81

VISTO:

Lo solicitado por la directora del proyecto N° 20/77 del Consejo de Investigación, referente a la necesidad de designar un auxiliar de investigación para su programa; teniendo en cuenta que para tales funciones propone al Sr. Julio Omar Quinteros, quien reúne las condiciones establecidas por las / normas vigentes; atento a lo aconsejado por el Consejo de Investigación y en / uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 15 de Mayo del año en curso, al señor Julio Omar QUINTEROS, D.N.I. N° 13.701.095, como auxiliar de investigación del proyecto N° 20/77, con la retribución equivalente a la de auxiliar docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicha designación está condicionada al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar el referido nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 211-81